DIAN

Puerto Asís, 02 de agosto de 2024 1566 02 AGO 2024

Señora
R/L: ALBA DANERY MARIN MARIN
TRAPICHITOS SAS
Nit 901.584.694 – 5
Correo: administracion@ferretrapichito.com
Dir: CL 10 #20-50 BRR CENTRO
PUERTO ASÍS

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.

Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-46-003-2024

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-46-003-2024, la DIAN acepta su oferta presentada el 15 de julio de 2024.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Nota: De acuerdo con los requerimientos hechos por la entidad al proponente, y de conformidad con las respuestas dadas, la Entidad procedió continuar con la aceptación de la oferta al proponente TRAPICHITOS SAS.

Atentamente,

JORGE EULIDES MORENO MURILLO
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís
Ordenador del Gasto

Elaboró: Andrea Yanabe Guerrero Erazo – Funcionaria seccional Puerto Asís